

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, ptas. » 50
Fuera, trimestre..... 1 50
Extranjero, al año 8 »
Número suelto » 10
Ídem atrasado..... » 25

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Administración:

IMPRESA DE GASPAR HERMANOS

Santo Domingo, núm. 41

Badajoz

LA LID CATOLICA

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: Don Anselmo Juan y Baldó.

ADVERTENCIAS.

Los cambios y correspondencia no administrativa á nombre del Director-Propietario.

Los escritos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.

No se devuelven los originales.

Se dará cuenta de toda obra que se reciba.

No se ha de agrandar á los hombres en lo que sea contra la fé, contra la honestidad, contra la religión. (San Julian de Toledo.) El cristiano ha nacido para la lucha, y cuanto ésta es más encarnizada, con el auxilio de Dios, más segura es la victoria. (León XIII.) Cuando se escribe contra los vicios, sin nombrar á las personas, todo aquel que se enoja se acusa á si mismo. (San Jerónimo.)

Carta de Su Santidad

Á LOS CARDENALES FRANCESES

(Conclusión.)

En política más que en nada sobrevienen inesperados cambios; derrumbanse ó se desmembran colosales monarquías, como los antiguos reinos de Oriente y el Imperio romano; dinastías suplantadas á dinastías, como los Capetos á los Carolingios en Francia; á las formas políticas adoptadas reemplazan otras formas, de lo que hay tantos ejemplos en nuestro siglo. En su origen, esos cambios están lejos de ser legítimos, y hasta es difícil que lo sean. Con todo, el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública, imponen la aceptación de esos nuevos Gobiernos establecidos de hecho, en vez de los Gobiernos anteriores que de hecho no existen. Así se encuentran suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes, y también puede suceder que con el tiempo se encuentren abolidas.

Sea lo que fuere de estas transformaciones extraordinarias en la vida de los pueblos, cuyas leyes solo á Dios es dado calcular, como al hombre le es dado utilizar sus consecuencias, la conciencia y el honor reclaman en cualquier situación una subordinación sincera á los Gobiernos constituidos; la exige ese derecho soberano, indiscutible é inalienable que se llama la razón del bien social: ¿Qué sería en efecto, del honor y de la conciencia si le fuera permitido á cualquier ciudadano sacrificar á sus particulares miras y á sus inclinaciones de partido los beneficios de la tranquilidad pública?

Después de haber establecido solidamente en nuestra Enciclica esta verdad, hemos formulado la distinción entre la legislación y el poder político, habiendo demostrado que la aceptación de lo primero no implicaba en manera alguna la aceptación de lo segundo en los puntos en que el legislador, olvidado de su misión, se manifiesta en oposición con la ley de Dios y con la Iglesia. Y fijense todos bien: desplegar su actividad y usar de su influencia para arrastrar á los Gobiernos á cambiar y encarrilar por la senda del bien las leyes necias ó inicuas, es dar muestras de un amor á la patria, tan valiente como racional, sin demostrar la menor sombra de hostilidad á los poderes encargados de dirigir los asuntos públicos. ¿Quién pretenderá denunciar á los cristianos de los primeros siglos como enemigos del Imperio romano porque no se doblegaban ante sus prescripciones idolátricas, y porque se esforzaban en obtener su abolición?

En el terreno religioso, de este modo comprendido, pueden y deben hallarse de acuerdo los diversos partidos políticos conservadores. Pero los hombres que todo lo subordinarían al previo triunfo de su respectivo partido, aun bajo el pretexto de que les pareciese más apto para la defensa de la Religión, preferirían desde luego la política que olvide, á la Religión que une, aunque de hecho hubiera que atravesarse un periodo de funesto trastorno para las ideas. Y culpa de ellos fuera si nuestros enemigos, explotando y aprovechando sus divisiones, como hasta ahora lo han hecho, llegasen por fin á aniquilarlos á todos.

Se ha pretendido que, al enseñar estas doctrinas, observábamos con Francia diferente conducta de la que seguíamos con Italia, de suerte que nos contradeciáramos. Y eso no es cierto. Nuestro fin, al decir á los católicos franceses que acepten el Gobierno constituido, no ha sido ni es otro que la salvación de los intereses religiosos que se nos han confiado. Y esos son, precisamente, los que nos imponen, en Italia, el deber de reclamar incesan-

temente la plena libertad que requiere nuestro sublime ministerio de Jefe de la Iglesia católica, encargado del gobierno de las almas; libertad que no existe allí donde el Vicario de Jesucristo no es verdadero soberano en su residencia, independiente de toda humana soberanía. ¿Qué deducir de esto sino que la cuestión que Nos concierne en Italia es eminentemente religiosa, como unida que está al principio fundamental de la libertad de la Iglesia? Así es que Nuestra conducta para con las diferentes naciones, no dejemos de hacer que todo contribuya al mismo fin: la Religión, y por medio de ella, la salvación de la sociedad, la felicidad de los pueblos.

Nos hemos querido, amados hijos, confiar todas estas cosas para aliviar Nuestro corazón y al mismo tiempo confortar los vuestros. Las tribulaciones de la Iglesia no pueden menos de ser muy amargas para el alma de los Obispos y más todavía para la Nuestra, porque somos el Vicario del que dió, para formar su Santa Iglesia, toda su sangre. Esas amarguras sin embargo, lejos de abatirnos, nos estimulan para armarnos de nuevo valor y afrontar las dificultades de la hora presente. Resulta asimismo para Nosotros un aumento de celo en favor de esa Francia católica, tanto más digna de Nuestro paternal afecto, cuanto de Nós solicita con más filial confianza, aliento, protección y auxilio.

Esos sentimientos son también los vuestros, queridísimos hijos, y de ellos nos dais prueba, y de ello también nos convencemos, cuando uno en pos de otros, venís á Nos á darnos cuenta de vuestro ministerio y á hablar acerca de los sagrados intereses que nos han sido confiados. Entre los motivos de confianza que Nos regocijan, esa unanimidad es, sin duda, uno de los más poderosos, y en el fondo de nuestro corazón damos á Dios las gracias. Contamos con que proseguireis en vuestro celo, secundando Nuestra paternal solicitud por la querida nación francesa. Y os damos, queridísimos hijos, á vosotros, á nuestro Clero y fieles de vuestra diócesis, con toda la efusión de Nuestro corazón, la bendición Apostólica.

Dado en Roma el 3 de Mayo del año 1892; de nuestro Pontificado el décimoquinto.

LEÓN, PAPA XIII. »

A LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR.

ODA.

Más que nunca brillante,
Más hermoso que nunca en sus fulgores,
En carro centellante
Lleno de resplandores,
Con sublime carrera
Cruzaba el almo sol la inmensa esfera.

Cuando hinchendo los vientos
De música celeste la armonía,
Y los dulces acentos
De suave melodía,
Rasgóse el denso velo
Que hasta entonces cubriera el sacro Cielo

Entonces descendieron,
Agitando sus alas nacaradas,
Mil querubos, tañeron
Liras de oro labradas
De cuerdas argentinas,
Que prorrumpen en cántigas divinas.

En pos de los querubos
Aparecen en grupos vaporosos,
Formando bellas nubes,
Espíritus gozosos
Que cantan ¡Santo, Santo!
Y entonan á Jeová sublime canto.

¿A dó tienden su vuelo
Arrancando á su lira esos loores
Los músicos del Cielo?
¿Y por qué sus primores
El Empíreo presenta
Y con tal hermosura así se ostenta?

Es que el Príncipe eterno
Se vuelve á su morada de grandeza;
Humillado el Infierno;
Ornará su cabeza
El laurel de victoria,
Y brillará en su frente luz de gloria.

Vedle, es Jesús que deja
El sagrado teatro de su muerte;
Es Cristo que se aleja,
Y, cual águila fuerte
Que se remonta al viento,
Sube al Padre á ocupar sublime asiento.

En nube de audaz vuelo
Do se junta el albor de pura nieve
Y el claro azul del Cielo
Y en su silueta leve
Alternan con la grana
Blancas vedijas de mullida lana,

Se oculta nuestro amado;
Allá sube; la nube presurosa,
Con paso agigantado,
Se aleja victoriosa:
Su ligereza crece,
Hiende los aires, corre, desaparece.

¡Ay, Señor, que tu ausencia
Por siempre afligirá á tus escogidos!
Mírenos tu clemencia
Ya tristes y abatidos;
Contempla nuestro llanto
Y remedia, buen Dios, nuestro quebranto.

¡Ay del pobre rebaño,
Si el amante Pastor le desampara!
¿Quién evitará el daño
Que el lobo le prepara,
Cuando descarrado
Vague por el otero y el collado?

Quién á la clara fuente
Le llevará y al trébol tan sabroso?
¿Quién curará al doliente
Corderillo lloroso?
Si el Pastor está fuera,
¿Quién librárá el aprisco de la fiera?

¡Ay! Señor no te alejes
De nosotros, que el fin era seguro
Contigo, no nos dejes;
Tu amor era tan puro,
Que el zagal más celoso
Parecerá ya débil y ambicioso.

Angel Perez Cortés y Garcia Camacho.

ESPAÑA Y AFRICA.

II

Isabel la Católica, aquella mujer virtuosa y reina de imperecedera memoria, mandó en su testamento, monumento histórico de inestimable valor, que no se enagenase jamás la plaza de Gibraltar. Miraba quizás la ilustre reina esta plaza, llave del Mediterráneo, como la base de futuras expediciones contra el Africa, á cuya parte Norte había alguna vez pensando en llevar sus armas, empresa que no realizó porque otros asuntos, no menos importantes ó inevitables, habían distraído su atención, y la habían imposibilitado para tan laudable empresa.

Igual pensamiento había tenido su esposo D. Fernando, y por iguales motivos no los había realizado. Muerta la reina, en los días de su primera regencia, preparó en Málaga una expedición contra Orán, que, al mando de D. Ramón de Cardona y de D. Diego de Córdoba dió por resultado la rendición de la plaza,

que luego, el año 1507, volvió á quedar en poder de los moros.

El célebre Cardenal Cisneros, concibió también la idea de la conquista del Norte de Africa, y, al efecto, consultó con el Gran Capitan los medios para realizar la conquista definitiva de Orán. Gonzalo de Córdoba le dió la norma y le envió á Pedro Navarro, conde de Oliveto, que en compañía del Gran Cisneros se apoderó de Velez de la Gomera, barrió á cañonazos las playas de Arcilla y se apoderó, por fin, de Orán en 1509. Al año siguiente, Navarro, siguiendo las órdenes del Rey, sitió y tomó á Bujía, produciendo este hecho tal consternación en los reyes de aquellos territorios, que los de Tlemcen, Túnez y Argel se declararon vasallos del Rey de Castilla, rindiéndose también otras poblaciones, como Tendole y Guijar. En el mismo año otra expedición, preparada por el mismo Navarro, se apoderó de Trípoli. Todas estas conquistas se llevaron á efecto en cinco años. ¿Qué provechos sacó España, la generosa España de estas conquistas? ningunos; y si entonces el rey D. Fernando no tuviera necesidad de retirar las fuerzas que peleaban en Africa hácia Nápoles, amenazado por los franceses, las empresas en Berbería hubieran sido de resultado más permanente; quizás entonces estuvo Africa en ocasión de perder su barbarie: no fué la culpa de España. El rey Católico tuvo altísimos pensamientos y los puso en práctica como hombre práctico que era y capaz de grandes proyectos.

El gran genio de Carlos I no podía desatender asunto tan importante como lo era la conquista y civilización de Africa; y á pesar de los múltiples y gravísimos sucesos que en Europa y América llamaban su atención y sus fuerzas, aprovechando un momento de tregua en sus guerras con Francia, el invicto Emperador dirige en persona una expedición al Africa, donde el pirata Barsoja se había apoderado de Túnez, cuyo Rey era vasallo del monarca de Castilla. En esta expedición prestaron los soldados españoles un gran servicio á la civilización europea, pues detuvieron á los musulmanes en Africa y los impidieron poner los pies en Nápoles y Sicilia, cuya conquista proyectaba, en ocasión de que también el emperador de Turquía, Solimán el Magnífico, amenazaba el centro de Europa, donde pudo contenerle el emperador Carlos.

150.000 hombres fueron derrotados por nuestras tropas al pié de los muros de Túnez, que se rindió al monarca castellano, quien dió libertad á 20.000 cautivos cristianos que por toda Europa publicaron la generosidad y valor del nieto de Fernando el Católico. No olvida la historia de la civilización las penalidades que nuestros soldados sufrieron á la vista de Túnez; como tampoco olvida la gran victoria de los soldados de Castilla. La lira de Garcilaso de la Vega dedicó á aquella empresa algunas de sus notas que la han hecho más memorable. Carlos entregó la plaza á su rey á condición de tributo y vasallaje: así probaba el monarca español que no le guiaban fines ambiciosos bastardos y que solo sacrificaba sus fuerzas en pró de la civilización. Compárese esta conducta con la de Inglaterra en la actual ocupación de Egipto: ¿Cuándo las tropas británicas se retirarán de las orillas del Nilo? Cuando la posesión del canal de Suez deje de servirles para monopolizar el comercio en el extremo Oriente.

Carlos V no pudo reparar los fatales resultados de la expedición á Argel en el año 1541, porque conociendo las disposiciones hostiles de Francia, tuvo que emplear sus fuerzas contra esta potencia.

Y si, como hemos visto, Fernando el Católico y Carlos V tuvieron empeño en

ciación latina; Flexión nominal latina conforme al método y resultado de los nuevos estudios lingüísticos y Ortología latina según los resultados de las novísimas investigaciones lingüísticas.

La más importante de las obras presentadas por el Sr. Calatayud al examen de la Academia, es sin duda alguna su «Gramática elemental de la lengua latina», que compendia y reúne, en ordenado conjunto, todas las teorías que tanto han hecho progresar los estudios filológicos modernos, y cuyo método es tan apto y adecuado para iniciar a los jóvenes en el estudio de latin, debiera verse aceptado en todos los Seminarios españoles, como ya la ha aceptado nuestro Seminario conciliar de Orihuela, dando un ejemplo digno de que se imita y secunde.

De todas veras felicitamos a nuestro querido amigo, y digno Catedrático del Instituto Provincial de Valencia.

Sección religiosa.

SANTORAL.

Jueves 26.—**LA ASCENSIÓN DE N. S. J.**
—Ss. Felipe Neri, cf. y fund.; Eleuterio, p. y mr.; Zacarías, ob. y mr. y Prisco, mr.
Viernes 27.—Ss. Maria Magdalena de Pazzi, vg.; Juan, p. y mr.; Restituta, virgen y mr. y el V. Beda, presbítero.
Sábado 28.—Ss. Agustín, ob. de Cantorberi; Emilio, Félix y Helcona, mrs; Germán y Justo, obs., y B. Maria Bartolomé, vg.
Domingo 29.—**Ss. Restituto, Teodosia y cps. mrs.; Maximino y Máximo, obs.**
Lunes 30.—Ss. Fernando III, rey de

España; Félix, p. y mr.; Basilio y Eumelia.
Martes 31.—Nuestra Señora del Amor Hermoso; Ss. Angela de Merici y Petronila, vgs.; Crescenciano y Pascasio, mártires.
Junio.
Miércoles 1.º—Ss. Iñigo, ob., Juvencio, Crescenciano y Pánfilo, mrs.
APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.
—
Intención general para el mes de Mayo.—
La frecuencia de Sacramento en la juventud.
Oración cotidiana para este mes.
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazón

inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, á fin de obtener que la juventud, purificándose en el Sacramento de la Penitencia y fortaleciéndose frecuentemente con el de la Eucaristía, sea el consuelo de vuestro Corazón y realice las esperanzas de la Iglesia.

Propósito
Algun obsequio diario á la Virgen, para obtener que en seminarios, colegios y escuelas, se promueva la frecuente Comunion.

Badajoz.—Imp. de Gaspar Hermanos.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUAL BIBLICO ó curso de Sagrada Escritura, por Murs. L. Bacuez y F. Vigouroux, traducida al castellano bajo la dirección de D. Vicente Calatayud y Bonmati.

Le precede una carta prólogo del Ilmo. Sr. D. Juan Mauro Gelabert, Obispo de Orihuela.

Tomo I, 5 pesetas en rústica.
Se vende en las librerías de los señores. D. Enrique Hernández y don José del Amo, Paz, 6, Madrid, en las principales librerías católicas de provincias y en esta administración.

DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, Derecho canónico y civil, Patrología, Liturgia, Disciplina antigua y moderna, Historia eclesiástica, Papas, Concilios, Santos, Ordenes religiosos, Cismas y Heresias, Escritores, Peronajes celebres, Arqueología, Oratoria sagrada, Polémica, Crítica, Misiones, Mitología, Errores modernos, etc., etc.; y principalmente cuanto se refiere á nuestra España; publicado bajo la protección y dirección de muchos señores Arzobispos y Obispos, por los señores Dr. D. Niceto Alonso Ferrujo, Doctoral de Valencia y Dr. D. Juan Pérez Angulo, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, y otros muchos distinguidos escritores eclesiásticos.

Este **Diccionario**, es el más completo de cuantos se han publicado hasta hoy.

En él se refunde los Diccionarios de Teología dogmática de Bergier y su Suplemento; el de Moral de Pierrot; los de Derecho Canónico de Ferraris y André; el de Sagrada Escritura de Calmet; el de Disciplina de Tomasino y Bourassé; los de Liturgia y Antigüedades cristianas de Avedichian, Jehán y Martigny; el de las Heresias de Pluquet; el Enciclopédico alemán, de la Teología católica, de Wetzter y Welte, etc.; depurados y acomodados a la más severa ortodoxia, proverbial en nuestra España.

Es también el más completo por el número de sus artículos.

El Diccionario de Bergier sólo contiene unos tres mil doscientos artículos, y el Suplemento unos mil quinientos, y entre ambos no llegan á cinco mil; el Enciclopédico de la Teología alemana, fuera de los artículos de interés puramente alemán, apenas tiene cuatro mil, debiendo advertir que la mayor parte de las voces del uno se hallan también en el otro; el de Derecho Canónico sólo contiene unos ochocientos, muchos de ellos remisiones; el de Moral no llega á ese número; los demás son todavía más escasos. Este contiene unos **nueve mil trescientos**; es decir, más que entre todos juntos, teniendo en cuenta que las voces de los unos se encuentran repetidas en los otros, y por lo tanto tiene aproximadamente **dos mil artículos nuevos**.

Consta de diez tomos casi fóllo, y su precio es 110 pesetas rústica y 130 encuadernado en lomo chagrín con bonitos dorados y percalina al llano con adornos de relieve.

El que compre cuatro ejemplares recibirá otro gratis en rústica.

La dirección de LA LID CATÓLICA se encarga de proporcionarlo á quienes lo soliciten en las mismas condiciones que la casa editorial.

SE RESTAURAN IMAGENES.

Informaran en la dirección de LA LID.

LUIS ARTIGA

19, CASTELNOVO, 19.

VILLANUEVA DE LA SERENA.

Se ponen asientos de rejilla á 8 y 9 reales silla y 10 sillones. Precios economicos en la demás sillería.

SOMBRERERIA

DE FRANCISCO GUTIERREZ Y PEREZ.

6, PLAZA CONSTITUCIÓN, 6. VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hay buen surtido. Se hacen toda clase de composturas.

CARABAÑA.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CORPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, Asia, América, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor: R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, Madrid.

FABRICA DE JABONES

DE

BALDOMERO ROMERO TENA

Villanueva la Serena (Badajoz).

PEDIR PRECIOS.

DROGUERIA

DE LA

VIUDA Y SOBRINO DE VICENTE T. PEREZ

Villanueva de la Serena.

Completo surtido en drogas y útiles para la medicina y las artes.

Esta casa garantiza por su pureza y legitimidad los géneros que vende.

En igual lad de circunstancias ninguna otra casa vende más barato.

Plaza de la Constitución, 9.

GASPAR HERMANOS
IMPRESORES.
41, Sto. Domingo, 41.

Disponible

MUEBLES.
COLCHONES SOUMIERS
Y MADERAS FINAS.
Manuel Suarez Diaz
Villanueva la Serena.

FOTOGRAFIA DE M. OLIVENZA.

Este establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la capital, cuenta con excelentes máquinas modernas, con magníficas decoraciones, con hermosa galería y aparatos especiales para obtener los primorosos trabajos que hoy se hacen en las principales fotografías de España.
Primera y única casa en Extremadura (y tal vez en algunas más capitales) donde se hace siempre a la primera prueba lindísimos retratos de niños, debido á un procedimiento especial, descubierto por el dueño de este establecimiento.

Badajoz.—Plaza de la Constitución.—Badajoz.

Disponible

EMILIO LAPUYADE



Oficial mayor que ha sido durante diez y seis años en la Sombrerería de los Franceses, compone toda clase de sombreros y se arreglan á todas las formas y caprichos, especialmente en los de COPA, CLERO Y GUARDIA CIVIL.
Prontitud, Esmero y Economía.

14-Plaza de la Soledad-14